

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho de febrero de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 019 2019 00048 00

En atención a la solicitud que antecede, se remite al memorialista a lo resuelto en auto del 09 de febrero de 2021 (Cfr. Archivo 13, Cuaderno 1).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

095bd98536967eca7b8c895c6ec9388c9e830218006fe0bda2cae38eb04022aa

Documento generado en 18/02/2021 11:16:16 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>